

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

145 CAIXA CAPITAL SEMILLA, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Socio Único, Caixabank, Sociedad Anónima, adoptó el día 1 de diciembre de 2011, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción del capital de la sociedad en los términos siguientes:

Reducción del capital social para devolución de aportaciones al Socio Único, en la cantidad total de 1.145.000 euros, mediante la amortización de 11.450 acciones, anulándose las acciones números del 108.551 al 120.000, ambos inclusive, y reembolsándose al Socio Único el referido importe, quedando modificado el artículo 5 de los Estatutos de la sociedad y fijado el capital social en diez millones ochocientos cincuenta y cinco mil euros (10.855.000 €), dividido en 108.550 acciones, numeradas de la 1 a la 108.550, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital se ha realizado en este mismo acto.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Barcelona, 15 de diciembre de 2011.- Beltrán Vives Montobbio, Secretario del Consejo.

ID: A110094118-1